

ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA ORGANIZACIÓN PROCESIONAL

El origen de los desfiles procesionales en Medina de Rioseco hay que relacionarlo directamente con la orden franciscana que se asentó en la Ciudad en el Siglo XV: Naciendo a lo largo del siglo XVI las tres grandes cofradías: Vera Cruz, Quinta Angustia y Soledad de Nuestra Señora y La Pasión, además de otras como: La Piedad, Resurrección etc. Desde su aparición, surgieron conflictos entre las Cofradías en la organización de las procesiones públicas, viéndose la necesidad de establecer un orden por el cual regirse, así por ejemplo las cofradías de la Vera Cruz y la Quinta Angustia firman una “Concordancia” en 1.596 para reglamentar en orden procesional y protocolo a seguir en las procesiones.

En los Siglos XVII y XVIII tiene lugar una mayor influencia de los gremios en las grandes cofradías, interviniendo la jerarquía eclesiástica para poner orden en los diversos problemas relativos a la organización de las procesiones. Las procesiones en estos siglos eran organizadas por el Cabildo, el Regimiento y las propias Cofradías. Ya se realizaba el desfile de gremios; y las procesiones en su estructura y días de celebración se mantuvieron básicamente desde entonces hasta mediados del Siglo XX.

En el siglo XIX el Ayuntamiento va tomando cada vez mayor relevancia en el orden de las procesiones según avanza el siglo, debido principalmente a comenzó asumir cada vez en mayor medida los gastos que generaban las procesiones y su organización, dada la gran debilidad económica y social en el que se vieron sumidas las tres grandes cofradías tras la desamortización de bienes eclesiásticos, el desarrollo de las ideas ilustradas y el desastre de la invasión Napoleónica, que motivaron su desmembración en las primeras décadas de este siglo. El resultado fue la creación de las actuales hermandades; organizándose alrededor de los gremios que portaban los pasos de las tres antiguas archicofradías. Así como ejemplo de lo dicho, vemos que el Corregimiento distribuía a los concejales que asistían a las procesiones de las tres parroquias y eran estos los encargados de portar la llave del Santísimo.

EVOLUCION HISTORICA DE LAS PROCESIONES EN EL S.XX. NACIMIENTO DE LA JUNTA DE SEMANA SANTA.

Ya en la primera mitad del siglo XX, hay un resurgir de las cofradías. Aumenta y se estabiliza el número de cofrades, apoyados en todo momento por las instituciones civil y eclesiástica. El Ayuntamiento sigue aún formando parte muy activa en la organización de las procesiones, creando una comisión encargada de organizar, fomentar y divulgar la Semana Santa Riosecana, al aparecer un nuevo factor en juego: el turismo.

Así la comisión municipal, formada por miembros del Concejo, representantes de las Cofradías y las Parroquias, se encargará entre otros fines de: solicitar el permiso del Gobierno Civil, buscar predicador, instalaciones lumínicas, bandas de música, programa de festejos, creación de una revista literaria ilustrada, etc. Como dato anecdótico y elemento de fomento y difusión, en 1947 se grabará la Procesión del Santo Entierro para el famoso noticiero-documental NODO. También podemos destacar la incorporación de la procesión del Domingo de Ramos o comúnmente conocida como “de Las Palmas” en 1932; que en 1952 contará con la imagen de la Entrada Triunfal de Jesús en Jerusalén, conocida popularmente como “La Borriquilla”

Será en la segunda mitad del siglo XX, en los años 1950-51 cuando el Ayuntamiento proponga la constitución de una Junta de Semana Santa de carácter permanente para desarrollar la función que desempeñaba hasta entonces la comisión municipal de

festejos en el fomento y organización de las procesiones de Semana Santa. Pretendiéndose así mismo que se aumentasen las disponibilidades económicas con las que atender los cuantiosos gastos que originaba esta Semana Mayor.

Y así surge una primera Junta de Semana Santa, nacida por iniciativa municipal (D. José Amigo era el Alcalde en esos años), que reunía a los representantes de las 15 cofradías existentes a la fecha y los Párrocos del municipio. Dicha Junta según Estatutos quedó formada orgánicamente: por un Presidente o Abad, recayendo este cargo en Raimundo Aníbarro Fernández, un vicepresidente, un Depositario, El consejo (los tres Párrocos), un asesor (el cronista de la Ciudad), el delegado de Educación Popular, un Secretario Contador y once vocales. Se establecen así mismo unos distintivos de jerarquía, estableciéndose que al frente de cada procesión y escoltada por los banderines de todas las Cofradías, figurará *“la Bandera de las Procesiones”*, siendo sus colores el morado de Castilla, cruzado por dos bandas, negra y blanca, con las torres y caballos del escudo de la Ciudad, sobre cuatro cuarteles resultantes y en el centro la Cruz orlada por la Corona de Espinas. En 1951 el Ayuntamiento emite un bando donde se recogen los horarios, recorridos y normas de comportamiento que deben observar los ciudadanos en las procesiones de Semana Santa. Se atribuyen plenos poderes a los miembros de la Junta para desempeñar su cometido, llevando *un distintivo o símbolo de autoridad: “un botón azul con la Cruz bordada en el centro en color rojo”*, recortado en metal dorado, y el cual se colocarán en la solapa. Como novedad ya se crearon las primeras comisiones de trabajo, que fueron tres: Gobierno, Organización y Propaganda, y Patrimonio Artístico. En estos años el Concejo aún mantiene la prerrogativa de presidir las procesiones, y elegir al predicador. Como datos dignos de mención de la organización de la Semana Santa riosecana, destacamos que en 1951 se funda la hermandad del Cristo de la Paz a la que se incorporara en 1969 el Cristo de los Afligidos, y que comenzó procesionando en la tarde del Miércoles Santo. En 1954 la procesión del Viernes Santo por la mañana deja de salir de la Iglesia de Santa Cruz por su mal estado, trasladándose los Pasos a San Francisco de donde partirá y terminará. Todo esto es así, hasta el año 1958 en el que se unen las procesiones del Jueves Santo por la tarde y la del Viernes Santo por la mañana; pasando a ser la iglesia de Santiago su sede. Esta iniciativa de fusionar las dos procesiones, tras ser muy discutida y finalmente aprobada por la Junta pretendía dos motivos: dar mayor solemnidad a la Procesión y atraer mayor número de turistas.

En 1958 tiene lugar el primer pregón de la Semana Santa Riosecana, realizándose en la sala capitular del Ayuntamiento, recayendo este honor en el periodista y escritor D. Félix Antonio González, que posteriormente daría el pregón del 2.008 como celebración del cincuenta aniversario de la institución de este acto, que ha perdurado ininterrumpidamente hasta nuestros días.

En 1966, se forma una nueva Junta Local, esta vez presidida por D. Pedro Díez Rumayor, que intenta dar un nuevo impulso a la organización de la Semana Santa. En el artículo primero de su nuevo Reglamento, las intenciones de son claras: Organizar nuestra Semana Santa para conseguir un mayor esplendor, promover e incrementar el espíritu religioso de estas manifestaciones populares, organizar los desfiles y conseguir una mayor difusión y propaganda de nuestra Semana Mayor (a nivel nacional e internacional). Esta Junta estará formada por los 16 representantes de las Hermandades existentes (que se nombrarían dentro de estas y a las que se ha unido la cofradía del Cristo de la Paz y Afligidos) y seis vocales natos: dos asesores religiosos (Párroco de

Santa María y Santiago y Párroco de Santa Cruz), y por los delegados sindical comarcal, el de frente de juventudes, el local de Información, Turismo y Educación y el delegado de Festejos del Ayuntamiento. También se incluye la creación de una Comisión Permanente, para hacer más operativa la Junta, formada por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero, y dos Vocales votados entre los representantes de las Hermandades. Por parte del Ayuntamiento estarán: un vocal nato representante del Ayuntamiento y el vocal delegado de Información, Turismo y Educación. La renovación de cargos se contemplaba cada tres años a mitades. También se previa la formación de tres comisiones de trabajo: Gobierno, Organización y Propaganda y Asesoramiento Artístico, constituidas por un Presidente y cuatro vocales (tres nombrados a discreción por el Presidente y el otro sería un representante del Ayuntamiento). Se establece como símbolo de jerárquico un *“bastón negro” con borlas del color que corresponda a la procesión que se presida (morado, negro o blanco)*, el cual tenía una altura aproximada de 50 centímetros, y *que era portado por el Presidente*. Los miembros de la Junta General usarán como distintivo una *insignia que era copia del guión de la Junta, la cual estaba formada por el escudo de la Ciudad sobre los tres colores de las túnicas procesionales*. En esta etapa el Ayuntamiento ocupa un lugar principal en la presidencia de las Procesiones, que estaba integrada en un lugar preferente por el Señor Alcalde, Corporación y Autoridades Locales, formando a continuación la Junta Local de Semana Santa. El Ayuntamiento se encargaba de la organización del grueso de los actos: pregón, predicador, bandas de música etc, realizándose todas las reuniones y actos en dependencias municipales. Las Hermandades contribuían económicamente al sostenimiento de estos gastos proporcionalmente al número de hermanos de cada una. Los objetivos de difundir y fomentar la Semana Santa vieron cumplidas sus expectativas con la retransmisión por Radio Valladolid de la Procesión de la Soledad del Viernes Santo de 1967 y la retransmisión por TVE en 1968 de la procesión del Jueves Santo. Además en 1966 se crea el Vía Crucis del Viernes Santo por la mañana, donde se procesionaba el Cristo de la Clemencia (Pedro Bolduque-1592-) desde la iglesia de Santiago a Santa María, cuya procesión dejó de realizarse a finales de siglo.

Ya a finales de 1968 deja la presidencia de la Junta D. Pedro Díez Rumayor, siendo elegido D. Fernando de la Fuente Benavides que ocuparía dicho cargo entre los años 1969 y 1973, al cual sucedería por un pequeño intervalo D. Santiago Sánchez Fernández que cesaría en 1974.

A finales del año 1974 es elegido Presidente de la Junta Local de Semana Santa D. Fernando del Olmo González, cuyo mandato se prolongara durante 20 años. En este periodo la Junta Local de Semana Santa irá adquiriendo cada vez mayor poder organizativo e independencia municipal en todos los aspectos. Los cambios introducidos en este periodo fueron notables, que pasaremos a enumerar. En los primeros años de su mandato, la Junta Local aún se reúne en la casa parroquial, la cual se abandona en 1982 con el traslado a la *sede actual de uso exclusivo* en la calle Santa María. En 1980-81 la Junta aprueba un nuevo reglamento, que es aprobado por las autoridades civiles y por el Arzobispado de la diócesis, pasando a ser miembro nato de la Junta Parroquial. En 1988 se decide modificar el Reglamento, aprobándose el actual que estará en vigor con la oportuna adaptación a la Ley Orgánica de Asociaciones (LODA) 1/2002, de 22 de marzo, gozando de personalidad jurídica civil. También la Junta figura inscrita en el censo de entidades jurídicas del Ministerio de Hacienda, con CIF propio. Orgánicamente la Junta se organiza en una Junta General compuesta por

representantes de todas las Hermandades, más una Junta Permanente de carácter ejecutivo formada, por el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y dos Vocales; que tuvo un carácter presidencialista en la primera etapa, pasándose a la renovación por partes en años alternos cada tres años de dichos cargos. Durante esta presidencia también se establecen nuevos símbolos de jerarquía que se utilizan actualmente: la “*Vara Mayor*”, que representa la más alta magistratura de la Junta y que preside con carácter impersonal los actos y procesiones (vara de 2,10 metros rematada por una cruz de la que penden en su base tres borlas con los colores de las túnicas de las cofradías); el “*collar presidencial*”, y “*el emblema o insignia*” distintiva, con la torre de Santa María orlada en forma ovalada. La Junta asume la organización del pregón (1981), la contratación de bandas de música, realiza los trazados de los desfiles procesionales y la organización de los mismos. Así el punto de concentración de la recogida de gremios, pasa a ser la sede de la Junta, yendo a recoger a las autoridades civiles y militares al Ayuntamiento (rendición de pleitesía) para que acompañen a la Vara Mayor. Se configura de esta forma la organización de la Semana Santa como la conocemos actualmente. Se relanza el acto del Pregón, realizándose un desfile desde la sede de la Junta a la Iglesia de San Pedro (Padres Claretianos), abandonando las dependencias municipales y otras salas utilizadas (cines OMY y MARVEL). Dicho acto se realizará desde el año 1987 hasta el año 2008 en la Iglesia de San Pedro de los Padres Claretianos, y pasando tras su cierre a la iglesia de Santa María, comenzándose a escuchar al principio del acto la Marcha Fúnebre al General O’Donnell, popularmente conocida como “*La Lágrima*” como himno oficial de la Junta Local de Semana Santa. También se creará en 1975 la Banda de Cornetas y Tambores de la Junta, así mismo surgen otras bandas de cornetas y tambores en las cofradías del Santo Sepulcro (hoy desaparecida) y del Santísimo Cristo de la Paz y Afligidos y posteriormente en el Nazareno de Santiago en 1995.

Desde el punto de vista económico la Junta Local de Semana Santa se financia a través de una cuota universal de los hermanos recaudada a través de las hermandades de las que forman parte, de los recursos propios de la Junta: venta de lotería en navidad, venta de revistas, etc; recibiendo importantes subvenciones y ayudas de entidades públicas y privadas. En este periodo, se potenció la procesión del Santo Encuentro, del Domingo de Resurrección, haciendo participar a las Varas y Banderines de todas la Cofradías en la procesión, e incluso se encargó la talla de una nueva imagen del Resucitado.

Se comienza a realizar un acto de homenaje a los cofrades con más de 50 años en sus Hermandades. Además se establecen una serie de distinciones que sirven como reconocimiento público del trabajo a favor de la Semana Santa Riosecana: Hermanos y Miembros de Honor, imposición de la insignia de oro de la Junta y Menciones de Honor.

En cuanto a la difusión y fomento de la Semana Santa Riosecana, se realizan multitud de actuaciones. En 1988 se comienza a publicar de nuevo, hasta hoy día, la revista literaria ilustrada de la Junta, comienza a editarse un cartel anunciador, se acude a congresos de Semana Santa, se da un salto a los “medios,” retransmitiéndose por radio y televisión las procesiones y todo tipo de programas divulgativos sobre nuestra Semana Santa, sin olvidar la difusión escrita en prensa. Se realizan los primeros videos de la Semana Santa Riosecana, obteniendo en 1984 el premio de la Exma Diputación Provincial a la mejor producción cinematográfica. Como reconocimiento de esta labor en la difusión y fomento de la Semana Santa en 1985 es declarada como Fiesta de Interés Turístico Nacional, por la Dirección General del Ministerio de Transportes,

Turismo y Comunicaciones; en el año 1988 la Junta de Castilla y León le concede el Blason de Plata de Turismo. Como ejemplo de lo dicho en 1992 se trasladan a la TVE varios pasos procesionales, promocionándose la Semana Santa Riosecana en la Primera Cadena en el programa de “Pasa la Vida”, de la popular presentadora Teresa Campos. El Ayuntamiento de la Ciudad en 1992, nombra a la Junta Local de Semana Santa como reconocimiento de su labor a favor de la Semana Santa “Riosecano del Año” en el Acto del Día de la Constitución.

En 1994 sucede a D. Fernando del Olmo, en la presidencia de la Junta D. Alberto Castrillo González, que continuará con la labor emprendida por su antecesor, de impulsar y fomentar la Semana Santa Riosecana. Se abre al público en el año 2000 el actual Museo de Semana Santa en la restaurada iglesia de Santa Cruz. En el año 2000 también se incorpora a la procesión del Jueves Santo en la Hermandad de Nuestro Padre Nazareno de Santiago el paso penitencial de “La Santa Verónica”.

En mayo del año 2000 es elegido como presidente de la Junta D. Andrés San José de la Fuente, que sigue con la labor de potenciación de la Semana Santa a todos los niveles. Así nace en 2001 el Ciclo de Conferencias sobre Semana Santa “Patrimonio y Tradición” que se desarrollan durante tres días anteriores a la semana de pasión y donde se celebran mesas redondas, se proyectan audiovisuales y se pronuncian conferencias sobre temas semanaseros. En este año también se recupera para el Vía Crucis del Miércoles Santo el encuentro con la Madre Virgen Dolorosa en el atrio de la iglesia de Santiago. En el año 2003 nace el concurso fotográfico “Tomás de Sierra” del cual saldrá el cartel anunciador de la Semana Santa del año siguiente y la portada de la revista ilustrada. También en 2005 se inicia una exposición fotográfica y de artesanos de Semana Santa durante la misma. Se participa en enero de 2005 en la principal muestra de arte cofrade (MUNARCO) que se realiza en la Ciudad de Sevilla. Durante este periodo se participa regularmente en las ferias turísticas de turismo de interior (INTUR) que se realiza en Valladolid y en la Feria Internacional de Turismo (FITUR) que se realiza en Madrid.. Se firma un convenio con la Junta de Castilla y León, a través de la Dirección General de Patrimonio, para la restauración de las imágenes procesionales, al cual se acogen varias hermandades para restaurarlas. Igualmente se firman también convenios de colaboración con entidades privadas y con el Ayuntamiento de la Ciudad, para la restauración y conservación del patrimonio artístico y la difusión de la Semana Santa Riosecana. En estos años comienzan a engalanarse los balcones de las calles y plazas riosecanas por donde pasan las procesiones con banderolas tricolor (morada, blanca y negra). En el año 2009 se solicita por la Junta de Semana Santa la declaración de fiesta de Interés Turístico de carácter Internacional de nuestra Semana Santa; respaldada decisivamente por el Ayuntamiento, y por otras entidades riosecanas: la Asociación para la Conservación y Restauración del Templos, el Centro de Iniciativas Turísticas (CIT “Ajujar”) y la Asociación de Empresarios local. La declaración de fiesta de Interés Turístico Internacional a nuestra Semana Santa, se produce el 28 de septiembre de 2009 por resolución de la Secretaria de Estado de Turismo del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, realizándose un acto conmemorativo de dicha distinción el 30 de octubre de 2009 en la Iglesia de Santiago. En el año 2009 se comienza a realizar, en la procesión del Domingo de Resurrección (para dar mayor realce) el encuentro entre la Virgen de la Alegría y el Resucitado en el Atrio de Santa Cruz, en vez de en el cruce entre las calle Lázaro Alonso y Santa María como era habitual. Y como colofón a este periodo, se incorpora una nueva procesión para el Martes Santo de la Semana Santa riosecana, la de “La Clemencia”, donde la *Hermandad*

del Santo Cristo de la Clemencia, de reciente formación procesiona la magnífica talla de Pedro de Bolduque-1592-, que se emplaza en la sacristía de la Iglesia de Santiago, y que recorre a partir de las diez de la noche, rúas y plazas riosecanas.